

NOTICIAS DE CHILE



BOLETÍN DE CASA DE CHILE EN MÉXICO

DEL 7 AL 13 DE JULIO 1988

SUMARIO

Nº

195 AÑO IV

- * 216 DETENIDOS DURANTE "MARCHA DE LOS POBRES"
- * REUNION INTERNACIONAL DE ARTISTAS "CHILE CREA" RECIBE PRESIONES DEL REGIMEN
- * PLEBISCITO SE REALIZARIA EN OCTUBRE. PINOCHET RECHAZA RESOLUCION DEL PARLAMENTO EUROPEO
- * MATTHEI DESMIENTE DECLARACIONES ANTERIORES Y AFIRMA QUE RETORNO A LA DEMOCRACIA ES INEVITABLE
- * REGIMEN MODIFICARA LEY DE VOTACIONES PARA FAVORECER A PARTIDARIOS DE PINOCHET
- * POLICIA IMPIDE "CARNAVAL DEL NO"

Desde Chile:

Análisis :- La pena de muerte: "Un crimen legal"

- Vasily Carrillo: "No permitiremos que la represión quede impune"

Apsi

:- Las 21 medidas de la oposición: "Acuerdos contra la ley del 'chorreo'"

-Corfo: "En el rollo de las privatizaciones"

Con el objeto de entregar una visión amplia del acontecer nacional, Noticias de Chile reproduce cables de las agencias noticiosas internacionales, informaciones y editoriales de diarios y revistas del país, incluyendo documentos de las publicaciones legales o clandestinas de las fuerzas de oposición democrática de Chile.

Noticias de Chile se limita a reproducir este material sin que ello signifique necesariamente adhesión a lo publicado.

■ La policía infiltró delincuentes para crear disturbios

216 detenidos en Chile durante la llamada Marcha de los Pobres

Pl, Ansa, Afp, Xinhua, Upi y Efe, Santiago de Chile, 12 de julio □ La policía confirmó hoy la detención de 216 personas en los graves disturbios ocurridos anoche en esta capital, durante la Marcha de los pobres, en la que se infiltraron grupos de delincuentes comunes enviados por la policía, según la agencia local *Así*, para saquear locales comerciales y provocar daños en la propiedad privada, así como el incendio de ocho ómnibus locales. También, ocho personas resultaron heridas.

El grupo ultraderechista Húsares de la Muerte amenazó con asesinar a los dirigentes comunistas Patricio Hales, Julieta Campusano y Mireya Baltra y a varios prisioneros políticos, procesados por tribunales militares, denunció hoy el propio Hales.

En tanto, el embajador estadounidense en este país, Harry Barnes, dijo hoy que los estados de excepción vigentes en Chile y las limitaciones a la libertad de expresión atentan contra la legitimidad del plebiscito en torno al candidato de las fuerzas armadas.

Por otra parte, el presidente de la Junta Militar de gobierno y jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, anunció hoy que dejará sus altas funciones gubernamentales y castrenses en marzo del próximo año, tras el triunfo del "sí", en el plebiscito presidencial.

De las 216 personas detenidas anoche en los disturbios, unas 130 serán procesadas: 119 por supuesta infracción a la *Ley de Seguridad del Estado* y 11 por infringir la *Ley Antiterrorista*. Los otros 86 detenidos fueron puestos en libertad por minoría de edad.

La Marcha de los Pobres, convocada por la Coordinadora Metropolitana de

Pobladores, que controla el Partido Comunista de Chile (PCCCH), se realizó contra la pobreza, el hambre y la miseria que protagonizaron miles de personas convocadas por el Comando Unitario de Pobladores (CUP), para conmemorar el Día de la Dignidad Nacional, nombre con el que se conoce la fecha aniversario de la nacionalización del cobre, por el gobierno de Salvador Allende en 1971.

La marcha derivó en graves incidentes, cuando un grupo de delincuentes comunes se mezclaron entre los manifestantes, a instancias de la policía, según la agencia local *Así*, para saquear locales comerciales y provocar daños en la propiedad privada.

La policía intervino disparando gases lacrimógenos, usando el carro hidrante y bastones, para disolver a los manifestantes, en especial a aquéllos que quemaron autobuses y colocaron barricadas para impedir el tránsito en la zona céntrica. Ocho personas fueron heridas.

Carabineros informó hoy que en los disturbios fueron destruidos totalmente tres autobuses y otros cinco resultaron con daños de consideración. También indicó que detonaron siete artefactos explosivos en diversos puntos capitalinos, mientras otros cinco alcanzaron a ser desactivados.

Tanto el gobierno como la oposición condenaron la violencia y los desmanes.

La importancia de los hechos, indicaron voceros de la oposición política, radica en que tienen lugar en momentos en que el dictador Augusto Pinochet desarrolla personalmente una fuerte campaña, para tratar de lograr un "sí" en el plebiscito convocado por el propio gobierno, que le permita seguir en el poder hasta el año 1997.

La coyuntura, añadieron, fue muy fa-

vorable, pues la manifestación popular coincidió con la inauguración del Encuentro Internacional del Arte, la Ciencia y la Cultura por la Democracia en Chile, conocido como Chile Crea.

La presencia de unos 200 invitados extranjeros, precisaron, no cohibió a los carabineros para reprimir violentamente a los manifestantes, lo que de por sí desmiente toda la propaganda de Pinochet acerca de garantías democráticas y libertad de expresión durante el plebiscito.

El presidente del Partido por la Democracia (PPD), Ricardo Lagos, y el secretario general del mismo, Jorge Schaulson, sostuvieron ayer en Washington una reunión con el secretario asistente de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, quien estuvo acompañado de otros funcionarios.

Schaulson dijo que Abrams "destacó la importancia de que Chile pueda tener una democracia vigorosa y resolver sus dificultades mediante el diálogo con participación de todos los sectores sociales".

Un total de 152 mil delitos diversos se contabilizaron en el primer semestre del año, informó el ex diputado demócrata cristiano Carlos Dupré, lo cual reflejaría, dijo, que el régimen militar no es capaz de controlar la delincuencia, ni ofrecer seguridad a la población.

En otro orden, hoy falleció el conocido poeta chileno Enrique Lynch, de 58 años de edad.

Agrupaciones culturales y políticas en Venezuela rindieron ayer un homenaje al fallecido presidente chileno Salvador Allende, en conmemoración de los 80 años de su nacimiento.

La Jornada

13 DE JULIO DE 1988

Chile crea

Frida MODAK

El lunes se inaugurará en la capital chilena el "Encuentro Internacional del Arte, la Ciencia y la Cultura por la Democracia en Chile", más conocido como Chile Crea. La Convocatoria a este Encuentro se hizo en enero de este año y a partir de entonces diversas personalidades de renombre mundial dieron su apoyo a la iniciativa lanzada por destacados escritores, pintores, artistas de la plástica en general, actores, músicos, cineastas, educadores, científicos, periodistas y músicos chilenos.

Rafael Alberto, Ernesto Cardenal, Juan Bosch, Graham Greene, Gabriel García Márquez, Geraldine Chaplin, Joan Manuel Serrat, Eduardo Galeano, Daniel Viglietti, Susana Rinaldi, Darcy Ribeiro, rectores universitarios, antropólogos, matemáticos, se cuentan entre los centenares de patrocinadores de esta reunión, a la cual han confirmado su asistencia 244 personalidades de América Latina, Europa y Estados Unidos.

La realización de un Encuentro de este tipo en Chile no es sorprendente. Durante el gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende, la nación sudamericana contó también con el apoyo de la intelectualidad a escala mundial y de los pintores en forma particular. La experiencia chilena concitó la esperanza de muchos que más allá de las fronteras de ese pequeño país veían en ella una alternativa de cambio no violenta, que por la vía política y pacífica abriera nuevos horizontes para sus propios países, igualmente.

En ese contexto, los más connotados pintores del mundo donaron sus obras para el establecimiento de un Museo de la Solidaridad. Decenas de cuadros de pintores famosos llegaron a Chile y al momento del golpe militar estaba por inaugurarse ese museo. Nadie sabe qué hizo el régimen pinochetista con esas valiosas obras, pero muchos lo intuyen.

La respuesta de los pintores fue crear un nuevo museo y en todos los países se dieron la tarea de recopilar nuevos cuadros para el Museo de la Resistencia Salvador Allende. Las obras fueron expuestas en las más diversas capitales y ahora, debidamente clasificadas y guardadas esperan a que en Chile imperen nuevamente la libertad y la democracia para que sean instaladas definitivamente allí, en homenaje al Presidente que escribió el primer capítulo de la resistencia a la tiranía y que en su proyecto político le dio a la cultura el rol que ésta debe tener en todo proceso que busque la liberación y realización plena del ser humano.

El encuentro que comienza el lunes tiene, pues, sus antecedentes y por ello entre quienes lo promueven en Chile se cuentan muchos de los que tuvieron relación directa con los dos hechos que hemos recordado, como los pintores, José Balmes, Gracia Barrios, Guillermo Núñez y Nemesio Antúnez, de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, APECH, a los que se suma la Sociedad de Escritores de Chile, SECH, que preside Polli Delano y, actores, periodistas, hombres de ciencia y políticos de variadas tendencias.

A la dictadura el Encuentro no le hace ninguna gracia y ya se ha dado a la tarea de obstaculizarlo, impidiendo que se usen



locales universitarios, como estaba programado, e incluso un teatro de la Universidad de Chile en el que se iba a hacer la inauguración por el que ya se había pagado el alquiler correspondiente. Es de presumir que en estos días se intenten poner nuevas trabas, en especial para el ingreso de algunas de las personalidades que han confirmado su asistencia y que con los criterios con que juzga el pinochetismo no pueden ser otra cosa que subversivos.

El propósito del Encuentro es resumir en la capital y las principales ciudades a lo más representativo del arte, la intelectualidad y la ciencia de Chile y del mundo, en un diálogo que trae a las especialidades de cada uno. Así, tras la inauguración del próximo lunes, el martes se celebrará el natalicio de Pablo Neruda y los días 13, 14 y 15 los asistentes se repartirán por el país para participar en actividades sectoriales. El 16 habrá una gran asamblea sobre democracia y cultura, con participación de chilenos y extranjeros, la que concluirá con la aprobación de un documento sobre la materia. Para la noche del 16 al 17, una vez hecha la clausura oficial, se ha programado una gran fiesta popular en la que se baile, cante y recite en todo el país.

Los objetivos de este Encuentro cuya realización la dictadura busca impedir, están plasmados en la Convocatoria hecha en enero pasado, que dice:

"Cuando en septiembre de 1973 a Chile le fue arrebatada violentamente su democracia, no tardaron en llegar hasta el pueblo chileno —desde todas partes— las voces de solidaridad de cada país, sus brazos abiertos, la ira atragantada convirtiéndose en acción, en apoyos reales y efectivos.

"Han pasado catorce años y un poco más y nunca Chile ha dejado de ocupar uno de los primeros lugares en la conciencia vigilante de la humanidad, lo que constituye uno de los más sólidos factores de nuestra esperanza.

"Sin embargo, viviendo hoy horas difíciles y decisivas para nuestro destino, tratando de abrimos paso a través de las tinieblas que ocultan y niegan al hombre su desarrollo libre y pleno, creemos llegado el momento de llamar a este mundo solidario para que venga a hacerse presente en nuestro propio territorio y junto al pueblo, de pedir a nuestros amigos del planeta entero que acudan al llamado de quienes debemos ser las conciencias críticas de Chile. Esa humanidad democrática, progresista, pensante, creadora y solidaria, que guarda a Chile en el corazón, deberá tener una importancia vital en la construcción de lo que sea mañana una patria reconquistada para los valores del humanismo.

"Basándose en el hecho de que en estos años la cultura chilena se ha mantenido como seno de una recia e insobornable resistencia a todas las formas que asume la opresión, llamamos a realizar en el mes de julio de 1988 un gran ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL ARTE, LA CIENCIA Y LA CULTURA que, radicándose y esparciéndose a lo largo de la geografía chilena, congrege a todos los ámbitos del pueblo y reciba la presencia y adhesión de las más relevantes personalidades que a través de su trabajo artístico, intelectual y científico han llegado a representar lo mejor de la humanidad contemporánea.

"Llamamos a las comunidades artísticas, científicas y culturales de Chile a comprometerse hondamente en esta iniciativa, para proponerla al resto del mundo desde una plataforma que pueda enorgullecerse de ser la más representativa y plural.

"¡Que durante el mes de julio resuene por las calles de Chile la voz potente y clara con que la inteligencia del mundo se propone saludar a un pueblo que avanza definitivamente hacia su libertad!"

■ No tan firme, la postulación del dictador

“Antes de 90 días” se realizará el plebiscito, asegura Pinochet

Ips, Santiago, 8 de julio □ El jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) general Fernando Matthei, desmintió hoy declaraciones sobre la “segura” postulación del dictador Augusto Pinochet como candidato único para el próximo plebiscito presidencial, que le fueron atribuidas por un diario de Alemania Federal. Pinochet, por su parte dijo que la consulta se hará “antes de 90 días”.

En un comunicado oficial, Matthei dijo que lo publicado del jueves por el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* fue “una personal interpretación: del periodista Willy Otten de un diálogo que sostuvieron hace unas dos semanas”.

Fue “una conversación muy general, que se ha traspasado a una información que, en caso alguno, refleja la realidad de las opiniones vertidas”, aseguró el comandante de la FACH.

Las declaraciones del Matthei rompieron la reserva de los altos mandos militares sobre ambos temas y provocaron “bastante ajeteo” en la noche del jueves en círculos de la FACH, según consignó este viernes el matutino opositor *La Epoca*.

“Pinochet actúa desde hace un cierto

tiempo como candidato de facto y ha presionado para ser nominado por los jefes de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y carabineros (policía uniformada)”, dijo Matthei, en la versión difundida el jueves por el diario de Frankfurt.

“El (Pinochet) sabe que cuenta con el apoyo incondicional del Ejército y sabe que la Fuerza Aérea y la Marina no cuestionarán la unidad de las fuerzas armadas”, añadió el oficial, al explicar por qué es “segura” la postulación del actual gobernante.

Los partidos de oposición sostienen, desde 1987 que Pinochet impondrá su candidatura a los demás mandos uniformados, lo cual fue negado por estos últimos y sobre todo por Matthei, quien hace sólo dos meses sostuvo ante la prensa local que los comandantes en jefe “no aceptarán imposiciones”.

Por otra parte, la dictadura chilena hizo público su rechazo a una resolución aprobada en el parlamento europeo, en la cual piden la organización de elecciones libres en Chile y se decide constituir una misión de la asamblea comunitaria para observar la situación en ese país y presenciar el plebiscito.

Pocas horas después de conocerse la noticia en Santiago, por medio de las agencias internacionales, la cancillería chilena se dirigió a los medios de comunicación, mediante su portavoz, Carlos Ducci, para señalar que los parlamentarios europeos “incurren en ignorancia y distorsionada apreciación del proceso institucional chileno”.

La apreciación dictatorial respondió a la solicitud del parlamento europeo de fijar “de una vez por todas” la fecha del plebiscito previsto para este año y la preparación inmediata de elecciones libres, lo cual forma parte de los 29 puntos de la resolución aprobada por 278 votos a favor, 13 en contra y ocho abstenciones.

Los europarlamentarios pidieron también la abolición de la represión política y decidieron constituir, en el seno de la asamblea europea, una “misión específica encargada de seguir la evolución de la situación hasta el plebiscito” y el viaje de la misma a Chile en calidad de observador extranjero.

Ante esta decisión reaccionó el comandante de la Armada e integrante de la Junta de gobierno de Chile, almirante José Toribio Merino, quien señaló a la prensa que “el ejecutivo tiene la libertad para no dejarlos entrar al país”.

La Jornada 9 DE JULIO DE 1988

EL CUARTO REICH ■ Palomo



Se Modificará en Chile la ley de Votaciones: Fernández

La Oposición Afirma que se Pretende Favorecer a Partidarios de Pinochet

SANTIAGO, 9 de julio. (UPI e IPS).—El ministro del Interior, Sergio Fernández, anunció hoy que la ley de votaciones y escrutinios dictada recientemente, se modificará antes del próximo plebiscito presidencial.

El anuncio fue criticado por políticos opositores, quienes afirmaron que la reforma servirá para favorecer a los partidarios del gobierno militar.

El Presidente Augusto Pinochet anunció ayer que "no quedan más de 90 días" para el plebiscito, pero no reveló la fecha exacta de la votación, que decidirá si el régimen se proyecta por ocho años más.

Fernández dijo que la reforma extenderá los derechos que tienen los partidos políticos reconocidos por la ley, a los grupos de "independientes" que se organizan en al menos tres de las 13 regiones del país.

También reglamentará la propaganda que podrán efectuar gratuitamente los partidos a través de la televisión estatal. A ella también tendrán derecho los "independientes".

"La puesta en marcha de los mecanismos electorales ha demostrado al gobierno la necesidad de introducir perfeccionamientos a esta legislación", dijo Fernández, quien agregó que las reformas permitirán que el plebiscito se realice "con una mayor expedición y una mayor transparencia".

Por su parte, políticos opositores estimaron que estas reformas servirán para dotar de legalidad a los grupos pro gubernamentales que no tienen —o perdieron— su estatuto de partido político.

El mayor partido pro gubernamental, Renovación Nacional, se dividió en abril por disputas por la eventual candidatura de Pinochet. La fracción que apoya incondicionalmente la postulación del jefe de Estado, perdió su estatuto de partido político.

Los largos plazos que fija la ley impediría que esta fracción lograra legalizarse antes del plebiscito.

"Es evidente que la modificación, que vulnera la ley de partidos políticos, apunta a favorecer a los grupos que apoyan al gobierno", dijo el secretario general del opositor Partido Radical, Ricardo Navarrete.

Por su parte, el Presidente Augusto Pinochet criticó hoy a la Corte Suprema por ordenar el reintegro de siete estudiantes expulsados de una universidad estatal por razones políticas.

"En problemas de disciplina universitaria no tiene que meterse la justicia", dijo Pinochet en un discurso

a jóvenes partidarios del gobierno, en la ciudad sureña de Concepción, la tercera del país a 526 kilómetros de la capital.

El rector de la Universidad de Concepción, Guillermo von Plessing, expulsó a siete dirigentes estudiantiles, a quienes culpó de una agresión que sufrió recientemente, cuando un grupo de alumnos del plantel lo rodeó e insultó. El rector recibió algunos golpes.

Los dirigentes estudiantiles negaron haber inducido a los agresores y recurrieron a la justicia; la Corte Suprema ordenó el jueves su reintegro a la universidad.

EXCELSIOR

Domingo 10 de Julio de 1988

■ Por la democracia

Artistas uruguayos y belgas participan en el Festival de Chile

Efe y Ansa, Bruselas, 11 de julio — Catorce personalidades del mundo del arte, la cultura y la ciencia de Bélgica se sumarán a las 220 personas de 21 países que viajan hoy a Chile dentro del programa "Chile Crea", de apoyo a la democracia que se inició hoy. Del 11 al 17 de julio, recorrerán poblaciones y fábricas, en ciudades y pueblos, para hablar de cultura en democracia, según informaron los organizadores en Bélgica.

Cantantes de ópera, actores, escritores, periodistas, altos dirigentes de organismos no gubernamentales responsables de cultura y académicos belgas viajan para conocer de primera mano la vida de la dictadura chilena (...) ante el referéndum que la oposición democrática considera decisivo para enviar a los militares a sus cuarteles, agregaron.

La delegación belga se unirá en Chile con personalidades como Gabriel García Márquez, Claude Lelouch, Bernardo Bertolucci, Joan Manuel Serrat, Claudia Cardinale, Joan Baez, Gerard Depardieu, Ernesto Cardenal, Graham Greene, y otros artistas y escritores de todo el mundo.

A su vez, en Uruguay, instituciones y personalidades de diversas expresiones de la cultura hicieron pública su adhesión al "Primer encuentro internacional por el arte, la ciencia y la cultura por la democracia en Chile", que se inicia hoy en Santiago.

Además viajaron, especialmente para asistir al acontecimiento, escritores como Eduardo Galeano e Idea Vilarino, y músicos como Alfredo Zitarrosa y Daniel Viglietti.

La Jornada 12 DE JULIO DE 1988

Presiones del régimen de Pinochet a reunión internacional de artistas

SANTIAGO, 7 de julio.— Los organizadores del "Encuentro Internacional del arte, la ciencia y la cultura por la democracia en Chile", previsto para la próxima semana en esta capital, afirman hoy que el gobierno militar "está ejerciendo presiones para hacerlo fracasar".

La denuncia fue formulada en una conferencia de prensa en la que los convocantes informaron que 224 personalidades de América Latina, Europa y Estados Unidos confirmaron su asistencia, para "respaldar a los intelectuales y a todos los sectores que luchan en Chile por el restablecimiento de la democracia".

El pintor José Balmes, uno de los seis miembros de la comisión organizadora del encuentro, conocido como **Chile crea**, dijo que este jueves la Universidad de Chile desautorizó la utilización del teatro donde se iba a efectuar la inauguración el lunes 11, pese a que se había pagado el importe de su alquiler.

"El hecho me produce indignación", manifestó el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH), Poll Délano, quien indicó que también fue negada la utilización de la escuela de Derecho del plantel de estudios superiores, donde se proyectaba efectuar algunos encuentros de escritores y poetas.

Desde el golpe de Estado que derrocó al presidente izquierdista Salvador Allende en 1973, las universidades chilenas son dirigidas por rectores designados por el gobierno del general Augusto Pinochet.

Los convocantes sostuvieron que, pese a las dificultades, Santiago se convertirá en "la capital mundial de la cultura" entre los días 11 y 17 de julio, con la presencia de "intelectuales de 26 países".

Anunciaron que de Argentina vendrán 26 personas, destacando los escritores David Vinas, Roberto Mero, Jorge Bocanera y Osvaldo Soriano, la cantante Susana Rinaldi, las actrices Leonor Manso e Inda Ledesma, el dramaturgo Roberto Cossa y el director de cine Luis Puenzo.

De Brasil se aguarda la llegada de los escritores Darcy Ribeiro, Ignacio Loyola Brandau y Eric Nepomuceno, el rector de la Universidad de Brasilia Cristovam Buarque y el director de cine Carlos Diegues.

Entre los colombianos figura Patricia Ariza, presidente de la Corporación Colombiana de teatro, y entre los peruanos el rector de la Universidad de San Marcos Jorge Campos Rey de Castro; el poeta Antonio Cisneros, el artista plástico Víctor Delfín y el músico Celso Garrido.

De Uruguay se confirmó la venida de los cantautores Alfredo Zitarrosa y Daniel Viglietti, el escritor Eduardo Galeano, el dramaturgo Afahualpa del Cioippo, el matemático José Luis Masera, la antropóloga Karay de León, el poeta y cantante Leo Masliah y los escritores Graciela Manfaras, Gladys Catlevelchi y Guillermo Lopetegui, IPS.

viernes 8 de julio de 1988 **LA DI**

Con o sin Pinochet, puntualizó el militar

Inevitable, el retorno de la democracia en Chile: Matthei

Reuter y Notimex, Nueva York, 11 de julio — Con o sin el general Augusto Pinochet, el retorno de la democracia es inevitable en Chile, según declaraciones de un alto jefe militar chileno que publicó el diario *New York Times* en su edición de hoy.

El general Fernando Matthei, comandante en jefe de la Fuerza Aérea chilena, habló con el *Times* sobre el plebiscito que se celebrará en su país, gobernado por Pinochet desde hace 15 años.

Matthei dijo que si el dictador gana un nuevo mandato de ocho años, pasará a situación de retiro militar y gobernará como civil, acompañado por un Congreso que será electo el próximo año; y junto con una libertad de prensa cada vez mayor.

Si la oposición derrota a Pinochet, el plebiscito será seguido por una elección presidencial competitiva, así como la elección de un cuerpo legislativo y nuevas libertades de prensa agregó.

"La opción es democracia, o democracia", declaró Matthei. Sin embargo, el *Times* puntualizó que la mayoría de los miembros de la oposición organizada chilena ha adoptado "La posición de que la democracia sólo vendrá después que Pinochet sea derrotado".

Por otra parte, un grupo de partidarios del anciano dictador atacó anoche el domicilio del ex presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, Andrés Saldivar, mientras seis explosiones ocurridas esta madrugada sacudieron esta capital.

El ataque a la casa de Saldivar fue perpetrado por una decena de jóvenes con piedras y palos, después que éstos participaron en una concentración de apoyo a Pinochet.

La democracia cristiana calificó el acto como vandálico y señaló que constituye una muestra de la irracionalidad a que pueden llegar los partidarios del régimen, ante la desesperación que les produce el avance de la oposición.

Por otra parte, la policía militarizada informó a la prensa que seis atentados dinamiteros se produjeron en la capital durante la madrugada, siendo el más grave el ocurrido en las oficinas centrales de la compañía de teléfonos.

La Jornada 12 DE JULIO DE 1988

Freimut Duve, diputado socialdemócrata alemán

La mayoría de los chilenos votará *no al* pasado y a la represión que hoy continúa

BONN, 7 de julio. — El Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) calificó hoy en Bonn de "escandalosos, parciales y nada equilibrados" los preparativos del régimen militar de Pinochet para el plebiscito que sobre la sucesión presidencial se celebrará este año en Chile.

En conferencia de prensa celebrada a su regreso de la reunión de la Internacional Socialista en Chile, el diputado socialdemócrata alemán Freimut Duve afirmó que la mayoría de la población chilena se inclinará por el *no* Pinochet.

"Será un *no* al pasado, a la represión que aún continúa, al régimen militar y al dictador que lo encabeza", señaló Duve. "El plebiscito no será un acto democrático", añadió. "Ordenado por la dictadura, no hay ni candidato ni fecha segura" para el plebiscito.

El pueblo y la oposición son dejados en la incertidumbre y por lo tanto se ven en gran forma dificultados sus preparativos", agregó.

"La maquinaria propagandística del aparato estatal funciona a toda marcha (a costa de los contribuyentes), con la que se ha organizado una campaña abstracta por el *si* de parte del gobierno", denunció el diputado alemán.

La socialdemocracia alemana exigió en Bonn dar a conocer inmediatamente la fecha del plebiscito y el nombre del candidato oficial, la apertura plena de la televisión a los políticos opositores, que las empresas europeas e internacionales se abstengan de hacer publicidad en los medios de difusión oficialista chilenos, poner fin a la represión y dejar en libertad a los presos políticos y permitir el regreso de los exiliados.

Especial interés mereció la situación del ex vicepresidente chileno Clodomiro Almeyda, a quien le fue impedido ser visitado en la cárcel por el diputado socialdemócrata alemán, y la del ciudadano Jorge Cortés, detenido y brutalmente torturado por agentes secretos del régimen, y acusado del asesinato de un policía chileno, tras una visita de un grupo de estudiantes alemanes occidentales.

PREOCUPACION DICTATORIAL

El ministro del Interior, Sergio Fernández, llamó a reflexionar a la "oposición democrática" afirmando que sus ideales están más cerca del régimen que de las propuestas socialistas, a la vez que reconoció que el régimen no es perfecto y debe rectificar.

El llamado del jefe del gabinete dictatorial estuvo dirigido a los militantes de base de la democracia cristiana, socialdemocracia y radicales, todos actualmente en la oposición a la dictadura militar que gobierna Chile desde hace casi 15 años, y que votarán por el *no* en el próximo plebiscito presidencial.

Hablando en una comida con empresarios, Fernández dijo que en las filas opositoras prevalece el liderazgo de los socialistas, los mismos que sustentaron el gobierno de tres años del presidente socialista Salvador Allende, derrocado por las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973.

A juicio de Fernández, si la actual oposición llegara algún día a ser gobierno, los socialistas tomarán "el control total del poder" y desaparecerá "la voluntad popular" y pronosticó que pasará lo mismo que "en Nicaragua con los partidos democráticos, que ayer rechazaron a Somoza y hoy se oponen al sandinismo".

Por su parte, el presidente de la democracia cristiana y vocero de los partidos opositores concertados para votar *no* en el plebiscito, Patricio Aylwin, reiteró hoy la exigencia para que el régimen "ponga inmediato término a la ilícita intervención electoral".

Con tal juicio el dirigente respondió a Fernández. Aylwin sostuvo que "mientras el señor Fernández no cumpla el compromiso que contrajo, de esclarecer el drama de los detenidos-desaparecidos, no tiene autoridad moral para ser creído. Resulta un sarcasmo que hable de la función de la oposición quien se ha caracterizado por su implacable frialdad para discriminar y perseguir a los opositores", señaló.

Aylwin dijo que Pinochet "durante quince años gobierna a Chile como monarca absoluto" y "todo el mundo sabe que fueron precisamente las dictaduras de Batista y Somoza, cuyas recetas han surgido en Chile Pinochet, las que llevaron a esos países a sus actuales realidades".

MURIO PRESUNTO INSURGENTE

Hoy murió en esta capital un presunto insurgente que había sido herido el miércoles, en un enfrentamiento con fuerzas de la policía que frustraron un atentado en la vía férrea que comunica a Santiago con el sur de Chile.

El cuerpo de carabineros (policía militarizada) informó que la muerte del individuo, quien portaba una identificación posiblemente falsa a nombre de Ricardo Campos, se produjo en horas de la madrugada en el centro hospitalario al que fue trasladado luego de recibir un impacto de bala en la base del cráneo.

El fiscal militar Lorenzo Andrade, a cargo del caso, interroga a otras ocho personas detenidas en un vasto operativo que fuerzas policiales y de seguridad realizaron en La Victoria, luego del enfrentamiento.

El diario dictatorial *La Nación* citó este jueves a "fuentes altamente confiables" para asegurar que Campos confesó tras su detención su militancia en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). DPA, EFE, ANSA e IPS.

Desmintió Matthei haber dado por segura la candidatura de Pinochet al plebiscito

SANTIAGO, 8 de julio.— El jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) general Fernando Matthei, desmintió hoy declaraciones sobre la "segura" postulación de Pinochet como candidato único para el próximo plebiscito presidencial, que le fueron atribuidas por un diario de Alemania Federal.

En un comunicado oficial, Matthei dijo que lo publicado el jueves por el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* fue "una personal interpretación del periodista Willy Otten de un diálogo que sostuvieron hace unas dos semanas".

Fue "una conversación muy general, que se ha traspasado a una información que, en caso alguno, refleja la realidad de las opiniones vertidas", aseguró el comandante de la FACH.

Según la versión del diario germano-federal, Matthei dijo:

Pinochet actúa desde hace un cierto tiempo como candidato de facto y ha presionado para ser nominado por los jefes de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros (policía uniformada)", dijo Matthei, en la versión difundida el jueves por el diario de Frankfurt.

"El (Pinochet) sabe que cuenta con el apoyo incondicional del Ejército y sabe que la Fuerza Aérea y la Marina no cuestionarán la unidad de las Fuerzas Armadas", añadió el alto oficial, al

explicar por qué es "segura" la postulación del dictador.

Según la versión de Otten el general Matthei habría dicho que para que el candidato en el plebiscito no sea Pinochet —sino un civil— es necesario que las encuestas previas preanuncien su derrota en ese referéndum.

Por otra parte, el régimen hizo público su rechazo a una resolución aprobada en el Parlamento Europeo, en la cual piden la organización de elecciones libres en Chile y se decide constituir una misión de la asamblea comunitaria para observar la situación en ese país y presenciar el plebiscito.

Pocas horas después de conocerse la noticia en Santiago, a través de las agencias internacionales, la cancillería chilena se dirigió a los medios de comunicación, a través de su portavoz Carlos Ducci, para señalar que los parlamentarios europeos "incurren en ignorancia y distorsionada apreciación del proceso institucional.

Los europarlamentarios pidieron también la abolición de la represión política y decidieron constituir, en el seno de la asamblea europea, una "misión específica encargada de seguir la evolución de la situación hasta el plebiscito" y el viaje de la misma a Chile en calidad de observador extranjero.

Ante esta decisión reaccionó

el comandante de la Armada e integrante de la junta, almirante José Toribio Merino, quien señaló a la prensa que "el ejecutivo tiene la libertad para no dejarlos entrar al país".

De otro lado, la austral isla Picton, —una de las tres por cuya soberanía chilenos y argentinos estuvieron al borde de la guerra, en 1978—, será entregada a dominio del sector privado por el régimen de Pinochet.

La información sobre la privatización de la isla —que sorprendió a los chilenos— fue dada a conocer en la austral ciudad de Punta Arenas.

La isla, ubicada en el canal Beagle, será traspasada a los ex trabajadores que laboran en ella, de acuerdo a un plan del Ministerio de Bienes Nacionales. IPS, ANSA y EFE

9 de julio de 1988 **EL DIA**

■ Para octubre el plebiscito en Chile

Reuter, Santiago, 10 □ El diario opositor *La Epoca* comentó hoy que entre los oficiales del ejército que han asumido la conducción de la campaña pinochetista por el plebiscito ha surgido la idea de que la votación por el sí o el no podría ser entre la primera y la segunda semana de octubre, proponiendo además que la nominación del candidato se haga el 11 de septiembre, cuando se cumplan 15 años del cruento golpe militar contra el presidente socialista Salvador Allende. Por otra parte, Augusto Pinochet asistió al primer acto de apoyo a su candidatura, realizado en el centro de Santiago, donde cerca de 30 mil personas le pidieron que se postule para un nuevo periodo de gobierno. Sin embargo, en declaraciones al periódico *La Tercera* el dictador negó haberse autoproclamado candidato, y agregó que éste será nombrado por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas que integran la Junta de Gobierno.

La Jornada 11 DE JULIO DE 1988

■ Policía impide el carnaval del no

Ansa, Santiago □ La policía impidió hoy la realización de un "carnaval del no", organizado por la oposición al régimen militar. El dirigente demócrata cristiano, Alejandro Foxley, informó que las fuerzas del orden "reprimieron violentamente a los manifestantes", y advirtió que si esto se repite "no se darán las condiciones de libertad y seguridad" para la realización normal del proceso electoral.

La Jornada 10 DE JULIO DE 1988

EL ROBO DE LOS RECURSOS DE LOS IMPONENTES PREVISIONALES

Hugo Fazio

El ministro de Trabajo y Previsión Social de la dictadura, Alfonso Márquez de la Plata, afirmó que si alguien en el futuro intenta "robar los fondos previsionales de los trabajadores cesará en sus funciones en 24 horas, porque el pueblo chileno se pondrá de pie y los echará a patadas" ("El Mercurio", 18-5-88). De esta manera, el personero oficial rechazó toda formulación opo-sitora orientada a cambiar el régimen previsional desarrollado en los años de fascismo. La tiranía modificó a fondo la estructura previsional, transformándola en un poderoso mecanismo de centralización financiera. Hoy en día gran parte de los recursos previsionales se encuentran en manos de un reduci-do número de consorcios financieros transnacionales, sobre todo de origen norteamericano. Son estos consorcios los que administran miles de millones de pesos de los imponentes. Las Administradoras de Fondos de Pensiones invierten estos fondos de acuerdo a sus intereses. Por ello, una demanda democrática básica es terminar con este estado de cosas. Deben ser los propios imponentes los que participen en el manejo de recursos que les pertenecen, en reem-plazo de las actuales administradoras privadas.

Las administradoras de fondos de pensiones disponen de miles de millones de pesos. Se han transformado en un mecanismo clave en el uso del ahorro in-terno. Cuatro consorcios financieros transnacionales controlan la mayor parte del sistema. De acuerdo a estadísticas suministradas por la Superintenden-cia de Administradoras de Fondos de Pensiones, a junio de 1987, estas cuatro multinacionales administraban los recursos del 66,75% de todos los afiliados al sistema. Estas transnacionales son el Bankers Trust, que ocupa el séptimo lugar por el monto de sus activos entre los bancos norteamericanos, accionis-ta mayoritario de la mayor A.F.P., Provida; el grupo financiero norteamericano AETna, que posee la mayoría accionaria en la segunda A.F.P. por la dimen-sión de sus negocios, Santa María; el American International Group, consor-cio también estadounidense que controla el 94% del capital social de la Admi-nistradora de Fondos de Pensiones Unión; y la empresa japonesa Mitsumori Sho-ji que tiene la mayoría en la A.F.P. Invierta.

Las administradoras previsionales han aprovechado la privatización de pa-trimonios públicos para adquirir parte significativa de su capital. A marzo del presente año, las A.F.P. controlaban el 25,04% de las acciones de la Em-presa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), el 30,05% de Chilectra Metro-politana, el 30,06% de Chilectra Generación; el 11,86% de Chilectra Quinta Región; el 11,19% del Laboratorio Chile, el 28,27% de la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), el 7,59% de la empresa de carbón Schwager; el 8,49% de la Compañía Chilena de Teléfonos y el 14,26% de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA). Es decir, las administradoras de fondos de pensiones - y entre ellas en primer término las corporaciones transnacionales que controlan la mayor parte de sus activos - no sólo se han apoderado de los fondos de los imponentes, sino que utilizan estos recursos para expandir su

dominio en el aparato económico nacional. Este es un atentado al interés de Chile y de la mayoría de los chilenos al cual debe ponerse fin. Alfonso Márquez de la Plata hablando de robo ha salido en defensa de los ladrones.

La dictadura gobierna en beneficio de una minoría. El propio Pinochet lo ha reconocido abiertamente. "Los ricos - señaló en una de sus improvisaciones, que tienen la virtud de presentar al desnudo y con toda brutalidad su real pensamiento - son los que producen la plata y a ellos hay que tratarlos bien para ganar más plata" ("IPS", 26-5-88). Con esta afirmación, el tirano rechazó rotundamente aumentar los impuestos a los pequeños sectores que en las condiciones de fascismo están obteniendo elevadas ganancias. La última reforma tributaria impuesta por el régimen disminuyó bruscamente los tributos a los sectores de mayores ingresos. "Si sólo retrotrajéramos esa reforma, manteniendo los incentivos a la inversión - ha manifestado el economista Alejandro Foxley - tendríamos 300 millones de dólares al año" ("La Epoca", 15-5-88).

El llamado "capitalismo popular" ha actuado como otro mecanismo de centralización financiera. Así se evidencia nítidamente en la experiencia de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida y Santa María, en las cuales los "capitalistas populares" no tienen la menor ingerencia en su dirección. El robo, en consecuencia, no tiene sólo como víctimas a los imponentes, sino alcanza igualmente a los "capitalistas populares". El país requiere vivir un proceso de democratización que revierta las regresiones producidas en los años de fascismo.

AGRADECIMIENTO DESDE CHILE

Radio Chilena acusa recibo desde Santiago de nuestra publicación Cuadernos Casa de Chile No.43 y dice "Esperamos que pronto estén reincorporados a esta tierra y puedan hacer sus contribuciones intelectuales desde Chile y para todos los chilenos".
Firma el director Ernesto Corona.

MANIFIESTO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y SECTORES DEMOCRATICOS DEL PAIS A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y A LOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS

Los presos políticos somos luchadores y combatientes por la democracia y la libertad. Independiente que se esté o no de acuerdo con el camino de lucha que hemos escogido, nadie puede desconocer los valores que motivan nuestra opción.

Esta misma actitud consecuente, asumida por muchos opositores; les ha significado la privación de sus derechos ciudadanos, el exilio, relegaciones, detenciones, amedrentamientos, desapariciones e incluso ejecuciones.

Los presos políticos formamos parte del pueblo chileno y de sus distintos sectores sociales, entre nosotros existen obreros, campesinos, profesionales, estudiantes, comerciantes y trabajadores en general.

Mientras existió en Chile el régimen democrático, a pesar de sus propias limitaciones, nuestros esfuerzos siempre estuvieron dirigidos a defender los intereses del pueblo buscando ampliar y profundizar la democracia existente de tal manera que las grandes mayorías nacionales pudieran tener una real participación en la solución de los problemas económicos y sociales de nuestra patria.

A pesar de ser críticos del tipo de democracia, que vivimos, no fuimos nosotros quienes atentamos contra ella, por el contrario, ésta sucumbió a manos de la actual dictadura, e incluso varios de los actuales presos políticos fuimos encarcelados por resistir el golpe de estado y defender el proceso democrático. Con el pasar de los años nos encontramos nuevamente en prisión por continuar en la senda de la lucha libertaria.

En consecuencia, los presos políticos no somos indiferentes de lo que sucede en la realidad nacional, por el contrario, más allá de la lucha por nuestra libertad, nuestro compromiso es con el camino de lucha para liberar a Chile de la actual tiranía, y en él siempre hemos estado y estaremos presente, indirectamente o por medio de nuestros familiares, en las grandes jornadas por la democracia y solidarizando con las reivindicaciones de cada sector del pueblo chileno, particularmente con los sectores más afectados por la represión, como son los chilenos que han sido desaparecidos, secuestrados, torturados, ejecutados y exiliados. Al imponer la realización del plebiscito, el régimen militar busca perpetuar su sistema en contra de la voluntad popular. Para impedir este proyecto, en la oposición se ha optado por caminos diferentes, entre otros: Hay sectores opositores que buscan la derrota política del régimen por medio del tiempo del "NO" en el plebiscito, aspirando así, abrir un camino para un régimen democrático, otros sectores, apoyando la campaña por el "NO", le dan contenido de ruptura, basándose en la movilización social y política del pueblo, y finalmente, existen sectores que sin participar en el plebiscito y denunciando su carácter fraudulento, buscan la derrota de la tiranía por obra de la movilización de las masas y el uso por éstas, de las diversas formas de lucha contra el régimen. Sinceramente, pensamos que estos caminos no tienen porque contraponerse si es que se orientan por el mismo objetivo patriótico: Poner fin a la tiranía y conquistar la democracia.

Con todo, independiente de las diferencias que puedan existir al interior de la oposición, al igual que el logro de la democracia, la defensa de los derechos humanos debe ser un elemento que unifique a todos los opositores. En tal sentido, siendo consecuentes con los principios democráticos y humanitarios que deben inspirar toda la oposición, cualquier alternativa que tenga por finalidad el término de la dictadura y el paso de la democracia en Chile, debe asumir la solución del problema de derechos humanos que ha generado este régimen. Y esto sólo se logrará si se hace justicia en el caso de los detenidos desaparecidos y ejecutados, exiliados y particularmente en la exigencia de libertad inmediata para los presos políticos.

Ningún opositor y demócrata consecuente puede eludir un pronunciamiento claro por la libertad inmediata de los presos políticos. Sobre todo considerando la delicada coyuntura política por la que atraviesa nuestra Patria, la cual genera una situación de inseguridad permanente en las cárceles. Nada asegura lo que hará la dictadura antes o después del plebiscito, no ha respetado ni la letra ni el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que el propio país ha afirmado, en razón de ello es imprescindible lograr cuanto antes la libertad de todos los presos políticos.

Convencidos de lo anterior, llamamos a todos los sectores democráticos del país, a las organizaciones sociales y políticas, a los trabajadores, profesionales y estudiantes, a las comunidades populares y cristianas, a asumir una Campaña Nacional por la libertad de los presos políticos.

Solicitamos a las Iglesias Cristianas y en particular a la Iglesia Católica que se pronuncie a fin de obtener la libertad de los presos políticos. Solicitamos a los organismos internacionales, a la solidaridad de los pueblos del mundo y en particular a los gobiernos democráticos su compromiso efectivo en la realización de gestiones tendientes a conseguir nuestra libertad.

Solicitamos a los Organismos e Instituciones de Derechos Humanos su apoyo y colaboración en esta Campaña.

Llamamos al Pueblo de Chile a exigir a sus organizaciones sociales y partidos políticos que incorporen en sus demandas democráticas y movilizaciones: Nuestra exigencia de Libertad.

**LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS, AHORA
COORDINADORA NACIONAL DE PRESOS POLITICOS**

LA PENA DE MUERTE:

«Un crimen legal»

- La campaña contra la ejecución de los presos políticos Carlos Araneda, Hugo Marchant y Jorge Palma culminó la semana pasada con diversas movilizaciones y la recolección de diez mil firmas.
- "Vivimos días de emergencia", dijeron los convocantes. Es así en cualquier momento la Corte Marcial debía emitir el fallo que podía llevar al fusilamiento a los condenados.



«T

odos los esfuerzos son importantes, todos podemos ayudar a salvarlos. Que no falte nadie, que nadie se excuse, que nadie llegue tarde. Este momento es decisivo para nuestro pueblo, es de vida o muerte. Porque la vida es la más alta rebeldía, no a la pena de muerte».

El llamado hecho por los familiares y una amplia gama de organizaciones de derechos humanos para impedir la "ejecución legal" de Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda, culminó con resultados contundentes la semana que pasó. La inminencia del fallo hizo que la campaña —iniciada realmente hace cinco años— se planteara en términos de "emergencia" en marzo pasado. Desde entonces se realizaron diversas actividades de denuncia a la vez que comenzó la recolección de firmas en Chile y el extranjero exigiendo la no aplicación de la pena. El jueves 23 culminó esta campaña con la presentación de diez mil rúbricas ante la Corte Marcial, tribunal que debe emitir el fallo que está pendiente desde el 26 de mayo pasado cuando se vio la apelación a la condena.

También se realizaron diversas acciones ese día. Desde las ocho de la mañana hubo "pegatinas" de afiches; a mediodía se efectuaron "mitines relámpagos" en el centro de Santiago y a las 19.00 la jornada finalizó en las afueras de la iglesia de San Francisco, luego de una marcha en la que hubo —como es habitual— represión. Entre los organismos que se sumaron al llamado estuvo el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, el que señaló: "Estamos frente a un intento de asesinato legal. El mismo Régimen es el que actúa, esta vez a través de sus tribunales. En este proceso se han sucedido ya hechos gravísimos, como el asesinato en falsos enfrentamientos por parte de la CNI de cinco personas a quienes se adjudicaban los mismos cargos por los que se juzga a Palma, Araneda y Marchant. Por eso interpelamos a la conciencia de la sociedad chilena a salvar la vida de los prisioneros políticos".

Por su parte, la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, CNPP, expresó: "Hoy no basta el apoyo moral. La defensa de la vida y la libertad de los presos políticos, así como la defensa de los derechos



"Hay que movilizarse para evitar este genocidio pseudo legal. No basta el apoyo moral"

humanos, exigen la concertación y movilización de todo el pueblo. La CNPP estuvo entre las 22 organizaciones y personalidades que adhirieron a esta campaña.

La urgencia de la convocatoria tuvo un fundamento categórico: en Chile hay actualmente doce presos políticos con peticiones de condena de muerte, además de los tres ya condenados. Y, como se ha señalado reiteradamente, el número probablemente aumentará cuando se cierren los sumarios en los casos que lleva el fiscal Torres y se dicten sentencias. El tema está en el tapete y no puede ser esquivado. Tal es, al menos, la opinión que recogió ANALISIS de parte de diversos juristas y trabajadores por los derechos humanos.

LEY DEL TALION

En un seminario al que convocó la Comisión Chilena de Derechos Humanos el 18 de junio sobre "Pena de muerte y Justicia Militar" se denunció ampliamente el problema. Allí el abogado Alfonso Insunza, quien junto a Fernando Zegers tuvo la defensa de Araneda, Palma y Marchant entre 1985 y 1987, señaló: "Voy a probarles con el relato de este caso que en la actual Dictadura la pena de muerte aplicada a presos políticos es injusta, inhumana y arbitraria". Insunza recordó que a las cinco personas acusadas como autoras y "ayudantes" en el atentado al ex Intendente de Santiago se las intentó ejecutar procesándolas en un Consejo de Guerra. "Esto lo avalaba el DL 3635 dictado en 1981. El Consejo en Tiempo de Guerra se convocó en noviembre del 83. Iba a ser un juicio sumarísimo, donde siete

«Esta agonía debe terminar»

- **Silvia Aedo, quien era compañera de Hugo Marchant al momento de su detención, narró a ANALISIS el horror que ella y sus hijos también vivieron.**

"Para los familiares es importante que el fallo salga cuanto antes porque hay que terminar con la incertidumbre, con la agonía de estos cinco años".

Las palabras de Silvia Aedo, compañera de Hugo Marchant, no son mera retórica. Ella también fue detenida junto a sus hijos en septiembre de 1983 y después de dos meses de reclusión salió de una pesadilla para entrar en otra. "Porque han sido cinco años de luchar porque a ellos no los asesinen 'legalmente' y cinco años de luchar también por darles a nuestros tres hijos la alegría y 'normalidad' que todo niño necesita". Esto no ha sido fácil, añade, "porque a veces tenemos que optar entre comer o comprar parafina; porque muchas veces debemos multiplicarnos para asistir a todos los actos de solidaridad y no podemos estar temprano en la casa; porque ellos saben que nos han detenido muchas veces por estar en esta lucha; porque cada día está presente el hecho de que su padre puede ser fusilado y porque aún no se recuperan del horror que vivieron hace cinco años".

Silvia Aedo recuerda esa experiencia: "Demis hijos, el mayor tenía ocho años y la menor, ocho meses cuando nos detuvieron. En el momento en que la CNI me secuestró desde mi casa traté de dejar a Pablo, de cuatro años, con una vecina pero me lo impidieron. El lloraba y gritaba de terror al ver cómo me encapuchaban y nos tiraban dentro de un furgón utilitario. Luego sacaron a mi hija Javiere, de ocho meses, quien dormía, y la trajeron al vehículo. Lloraba desconsoladamente de modo que les pedí a los agentes que al menos me la dejaran tener en brazos. Después de muchos tira y afloja, me la lanzaron y le pude hacer cariño para calmarla. Me llevaron al cuartel de Borgoño y antes de llegar me preguntaron por la dirección de mi madre para llevar a los niños. Pero en el cuartel me di cuenta que no lo habían hecho porque allí me enfrentaron a los niños, que seguían



Silvia Aedo.

llorando. Pablo me preguntó si me iban a matar y por qué tenía una venda. Le dije que me la habían puesto porque me dolían los ojos y que no me iban a matar. Yo le daba aún de mamar a Javiere y ella lloraba de hambre. Dije que me dejaran darle pecho y me la trajeron, pero unos segundos después me la quitaron. Durante tres días los agentes de la CNI me hicieron creer que a los niños los había perdido para siempre, que eran huérfanos y que habían sido entregados a hogares de Carabineros, etc. Cada agente me daba una versión distinta. Después, cuando pude visitar a Hugo en la cárcel, él me contó que estaba allí y le decían que sus hijos y su esposa también estaban detenidos, que mejor hablara porque, si no, nos iban a matar.

El, de hecho, escuchó llorar a los niños. Al tercer día me sacaron del cuartel y dijeron que me llevarían a un lugar donde 'estaría mejor'".

"Me llevaron a casa de mi madre. Yo pensé que me dejarían libre pero en realidad iban a buscar a Javiere. Estuve con la guagua otra vez detenida por tres días. Después nos llevaron a ambas a la Cárcel de San Miguel, incomunicadas. Esto es literal: el fiscal Francisco Baghetti ponía en los partes 'Incomunicada con la guagua'. Allí estuve dos meses presa con mi hija. Hasta hoy día la niña reacciona con desesperación cuando ve un furgón utilitario pasar por el barrio o cuando escucha ruidos fuertes, aunque sean ruidos de situaciones normales".

Silvia Aedo señala que todo lo que su familia vivió le reafirma su decisión de luchar para cambiar el actual estado de cosas. "Hay que terminar con este Régimen de muerte. Lo que ha hecho es imperdonable, especialmente en el caso de niños. Por eso nuestra lucha es diaria y es contra la pena de muerte, por la libertad de los presos políticos, por la justicia de todos los casos de violación a los derechos humanos y por el 'no' a la impunidad de sus autores". Indica que por ello es importante el pronunciamiento de todos los sectores. "Es cierto, hemos reunido diez mil firmas contra la pena de muerte, pero no basta con firmar: todos quienes tienen acceso a los medios de comunicación deben plantear su postura porque está claro que la voluntad del Régimen de ejecutar a nuestros compañeros no se ha podido concretar por la movilización y el pronunciamiento de una amplia gama de países europeos, que les han ofrecido asilo".

Por otro lado, Silvia Aedo indica que si el fallo fuera cambiado a cadena perpetua —"por el voto de ministros civiles comprometidos con la vida"— ello no da seguridad a los condenados. "Se los ha amenazado muchas veces —en la Fiscalía y luego por parte de Gendarmería— de que no saldrán con vida de la cárcel. Por eso la única garantía de que conserven su vida es la obtención de su libertad". Señala además que "es importante impedir su pena de muerte no sólo desde el punto de vista afectivo —porque sean nuestros familiares— sino porque hay otros compañeros a los que se les va a aplicar más adelante. Por ello es importante que haya pronunciamientos públicos y enérgicos exigiendo la libertad de los presos políticos. Y eso no puede postergarse hasta después del Plebiscito".

militares iban a resolver y donde sólo había acceso a una defensa por escrito. El fallo lo revisaría el juez militar y ante éste no habría apelación posible, ni siquiera ante la Corte Suprema".

Añade que ante esta situación los abogados presentaron un recurso de inaplicabilidad y de inconstitucionalidad, "porque el procedimiento violaba incluso la Carta del 80 sobre un juicio justo". Consiguieron que la Corte Suprema suspendiera el Consejo de Guerra. Sin embargo, ésta rechazó el recurso en el fondo diciendo que el procedimiento era constitucional. Así se convocó a un segundo Consejo de Guerra para mayo de 1984. Se volvió a presentar recurso de inaplicabilidad y la Suprema volvió a rechazarlo en el fondo. "La gravedad de esto fue que, a sabiendas que habría penas de muerte en un proceso en que no

podría intervenir, la Corte Suprema falló así. Es decir, para ella la pena de muerte es constitucional". Indica que en el intertanto se produjo una gran movilización nacional e internacional contra la realización del Consejo de Guerra. "Y quizás la justicia militar se dio cuenta que ya no le convenía este procedimiento, por lo que en mayo del '85 se acogió un nuevo recurso y se cambió el juicio a Tiempo de Paz, aduciendo que la ley antiterrorista, dictada en 1984, se aplicaba a este caso". Este Consejo se convocó en noviembre de 1986 y aplicó la pena de muerte. Ese es el fallo que fue apelado y cuya vista fue el 26 de mayo pasado.

Insunza también graficó su denuncia relatando el caso de Carlos García, el primer preso político condenado a la pena capital en el actual Régimen. García se

salvó del fusilamiento porque uno de los ministros civiles de la Corte Marcial, Alberto Chaigneau, votó en contra. "Entonces ocurrió lo insólito. El Ministerio Público Militar —que representa al Gobierno— recurrió de queja a la Suprema. Acusó a Chaigneau de ser culpable de dictar una sentencia injusta". El Ministro acusado no tenía, según la ley 17.266, dictada en enero de 1970, la obligación de votar por la pena capital aun cuando legalmente procediera. De modo que así lo dijo a la Suprema. Este tribunal rechazó en definitiva la queja pero por un tecnicismo legal, según señala Insunza. "Lo hizo porque no procede la queja contra un voto de minoría. Cabe preguntarse qué habría fallado la Suprema si en la Corte Marcial hubiera habido voto de mayoría contra la pena capital". Frente a estos ejemplos, el abogado concluye:

"Todos sabemos que la Justicia Militar va a aplicar la pena de muerte en los casos de opositores políticos por una razón de venganza, de aplicación de la Ley del Talión, pero no por una razón de justicia."

En el mismo seminario, el jurista Eduardo Novoa Monreal relató que hace 28 años escribió un libro donde se planteó partidario de la pena de muerte en casos de extraordinaria gravedad. "Allí cité, por ejemplo, el genocidio. Sin embargo, lo ocurrido después de 1973 me hace invalidar aquello". Señaló que hoy no podría estar por la pena de muerte: "¿Cómo podría aplicarse lo que escribí en tiempos normales a la situación de total anormalidad que vivimos, donde no hay quien aplique justicia?".

FALLOS "ANTICOMUNISTAS"

El abogado Roberto Garretón, Consejo Nacional del Colegio de Abogados, reseñó a ANALISIS el porqué es aberrante aplicar pena capital a presos políticos, citando pactos internacionales sobre derechos humanos.

"Estos pactos dicen, por ejemplo, que todas las personas son iguales ante la ley y que una pena de muerte no puede aplicarse sin la presencia de un tribunal. Esto, que es una obviedad, ha sido violado sistemáticamente en Chile: sin ir más



El mitin realizado a mediodía del Jueves 23 en el frente de la Biblioteca Nacional

lejos, la 'Operación Albania' no es sino la aplicación de una venganza sin ninguna posibilidad de justicia para la víctima". Añade: "Las normas también nos dicen que el tribunal debe ser independiente y que el juez debe ser libre para juzgar y

para ello debe ser inamovible en su cargo. Y en la Justicia Militar ese es un principio derogado expresamente. El juez castrense —que es un Comandante en Jefe de División o Brigada— depende en su cargo de la voluntad del Ejecutivo, que es

¿Por qué una defensa política?

• **Roberto Avila, abogado de los presos condenados a muerte, explica las razones de sus defendidos.**

En octubre de 1987 Hugo Marchant, Jorge Palma y Carlos Araneda emitieron un "Manifiesto al pueblo chileno" desde la Cárcel Pública, y allí señalaron las razones de su cambio de abogados. Hasta ese momento los defensores habían sido Alfonso Insunza y Fernando Zegers, de Codepu. A partir de la decisión, el caso lo tomó el abogado del Codepu-Regional, Roberto Avila. Los presos políticos argumentaron: "Hemos decidido enfrentar nuestra defensa en el marco de la denuncia de las condiciones de vida de nuestro pueblo; en el marco de nuestro derecho a luchar por este estado de cosas, en el marco de la denuncia de un Régimen ilegítimo, de una justicia obsecuente con él. La lucha contra la pena de muerte ya no depende de un recurso jurídico más o menos, sino de la disposición de lucha de nuestro pueblo y de la movilización democrática internacional".

ANALISIS conversó con el actual defensor, quien sintetizó las razones que expuso en un "Téngase presente", presentado el 26 de mayo pasado ante la Corte Marcial. Estos son los argumentos de Avila, representando a sus defendidos:

"Pensamos que en casos de gran envergadura como éste, la decisión no la toma el tribunal, sea civil o militar, sino que es una decisión política del Gobierno. En ese contexto, lo que pueda decir el abogado desde un punto de vista jurídico tiene poca relevancia: el asunto se resuelve a partir de la conveniencia o inconve-

niencia que pueda tener para el Régimen la ejecución de los presos políticos. Y nosotros creemos que la voluntad del Gobierno es ejecutarlos porque esa voluntad se expresó ya frente a personas que al parecer formaban parte del grupo acusado de atentar contra el general Urzúa. Ahora, lo que puede torcer esa voluntad es la movilización nacional e internacional. Es por ello que pensamos que lo más conveniente es hacer una defensa que plantee el porqué se llegan a producir hechos de violencia como aquél del llamado "Caso Urzúa".

"Para ello, agrega, ante la Corte Marcial hicimos un recorrido por lo que ha sido la historia del Régimen Militar, cuyos hechos de violencia parten el mismo 11 de septiembre de 1973, con saldos como 30 mil muertos, centenas de desaparecidos, etc. En ese contexto, Hugo Marchant debió salir del país, en tanto que un hermano de Jorge Palma fue detenido y hecho desaparecer. En una situación de explotación y represión sin límites, donde más de un tercio de la población ha sido proscrita por razones políticas, es difícil no esperar una respuesta de carácter militar violenta. La que además se ampara en lo que en Derecho Internacional se conoce como el 'derecho a la rebelión' y que el artículo décimo del Código Penal califica como legítima defensa. En este caso sería una legítima defensa colectiva. Más que un acto de violencia, la acción de Palma, Araneda y Marchant es uno de supervivencia".

Añade el abogado: "Desde el punto de vista

procesal, frente a los dos cargos imputados —formación de grupo armado de combate y atentado con resultado de muerte— decimos: el primer cargo sí lo aceptamos pero rechazamos que sea sancionable penalmente porque la Ley de Control de Armas —dictada durante el Gobierno de Salvador Allende— sancionaba a quienes atentan contra la institucionalidad democrática vigente entonces. No existiendo hoy ese bien jurídico que proteger, la ley carece de sentido y cesa entonces la obligación de los particulares de respetar el monopolio en el uso de las armas por parte de los militares".

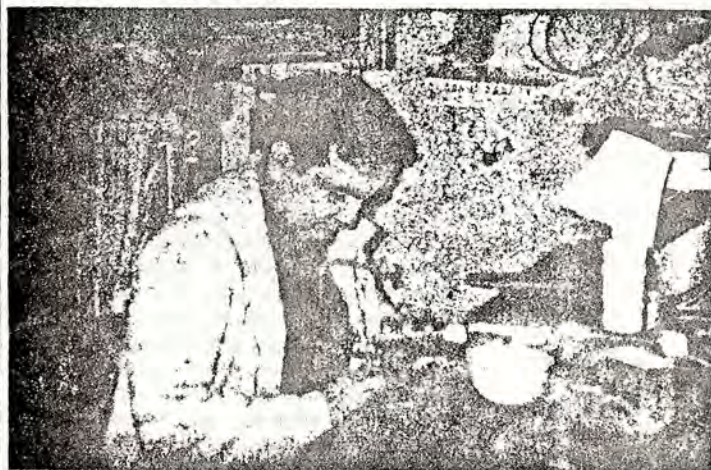
"Respecto del segundo cargo, planteamos que no se encuentra totalmente acreditado en términos legales. A los condenados a muerte se les sacó 'confesiones' de autoría bajo tortura pero luego ellos negaron estos dichos. Además se les aplicó en forma retroactiva la Ley Antiterrorista y para justificar esto se dijo que se hacía porque esta ley los beneficiaba más, que es la única razón que permite aplicar retroactivamente una ley. ¡Ese fundamento es tan poco serio que a los detenidos se les terminó condenando a muerte! Por ello, planteamos que, de condenarse a los procesados, deberían serlo por homicidio simple".

"Para esto último nos basamos en la facultad que da el derecho penal de hacer alegaciones principales y subsidiarias. La tesis nuestra es que no está acreditado que ellos sean los autores del homicidio. Sin embargo, en subsidio, si la Corte entiende que ellos son los autores, entonces le decimos que se trata de un hecho de violencia que se da en el contexto de la legítima defensa colectiva es decir, un homicidio simple. Nos podrían acusar de falta de objetividad en nuestra posición, pero las condenas que año a año han hecho organismos como la ONU nos avisan. En síntesis, nuestra defensa es procesal y política".

VASILY CARRILLO:

«No permitiremos que la represión quede impune»

- *El preso político se encuentra aislado del resto de los reos desde noviembre de 1986. Fiscal Torres lo inculpa de haber participado en el atentado y en el caso arsenales.*



«**Q**uien siembra vientos, cosecha tempestades» es un antiguo refrán que puede aplicarse en muchos casos después de quince años de Dictadura.

Cuando en 1973 fue ejecutado el dirigente comunista Isidoro Carrillo, el Régimen no podía sospechar que trece años después su hijo, Vasily Carrillo Nova, sería detenido por formar parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). El 11 de noviembre de 1986, dos meses después del atentado al general Pinochet, Carrillo fue apresado por la Brigada de Asaltos de Investigaciones por orden del fiscal militar Fernando Torres. Luego de cuatro días en el recinto de la policía civil, Torres lo envió incomunicado al hospital para recuperarse de las torturas recibidas.

Allí permaneció incomunicado por quince días, los que se prolongaron a 35 más en la galería 16 de la Cárcel Pública. Se le negó el contacto con cualquier persona, tanto reos comunes como presos políticos. Se le prohibió tener radio y recibir prensa escrita. Los dos primeros meses la visita estuvo restringida a una hora semanal y al acceso de sólo tres personas, que eran mis familiares más directos. Me vigilaban cuando conversaba con ellos, e igualmente cuando acudía mi abogado.

«Estuve allí hasta mayo de 1987 en

que me enviaron a la galería quince de la Penitenciaría, donde estoy nuevamente aislado, sólo con la compañía de otros tres PP. Alirio Pifia, Víctor Molina y Juan Pizarro.

—¿Qué razones cree que tiene Torres para tratarlo de esta manera?

—En primer lugar, está convencido de mi participación en el atentado y en el caso de los arsenales. A pesar de lo que dice la encargatoria de reo y el parte de Investigaciones, yo jamás me ufané de participar en el atentado contra Pinochet. Eso no lo he reconocido nunca, ni siquiera bajo torturas. Aunque después de las torturas no podía caminar ni comer a causa de las heridas internas.

Además, desde un primer momento tuvimos «encontrones», cuando yo le planteé mi orgullo de ser un combatiente rodriguista y jamás negué mi pertenencia al FPMR. Nunca le demostré temor. En el primer interrogatorio me preguntó por qué yo había estado detenido en 1973 y yo le respondí que por ser hijo de un militante comunista. «Claro pu's, por qué otra razón iba a estar preso a los catorce años», repuse.

A esto hay que sumarle la actitud que tomamos todos de no reconocer la justicia militar en particular y la civil en general, por su parcialidad al reconocer todo el sistema montado por el Régimen para reprimir especialmente a los militantes de las organizaciones más conse-

cuentes; lo que se tradujo en no responder a los interrogatorios.

Posteriormente se suma otro elemento, que es una situación circunstancial, ya que mi actividad es la misma que la de todos los miembros del FPMR, y es que Torres y el mismo Régimen han transformado a ciertos PP en símbolos de los combatientes encarcelados y han descargado todo su odio sobre ellos.

—¿Desde cuándo no declara ante Torres?

—No declaramos desde finales de diciembre de 1986. La última vez que vi a Torres fue en marzo de 1987, donde tuvo una actitud abiertamente hostil, perdió los estribos y me trató groseramente. Desde esa fecha no lo he vuelto a ver. Posteriormente me encontré con su actuario, Francisco Baghetti, que el 17 de junio de 1987 me mandó llamar. Cuando yo le dije que no tenía nada que declarar, él, jactándose y riéndose, me contestó: «Ayer matamos a doce», refiriéndose a la «Operación Albania». Yo sólo repuse que algún día iban a tener que responder por esto.

—¿Cuál es su actual situación procesal, luego de un año y medio de cárcel?

—Estoy declarado reo por el artículo 10 de la Ley de Control de Armas y el artículo 11 de la Ley Antiterrorista. Específicamente acusado de haber entregado armas para el atentado, hecho que es completamente falso, al punto de que ninguno de los que participaron allí me reconoce. Lo único que he reconocido ante el fiscal es ser miembro del FPMR.

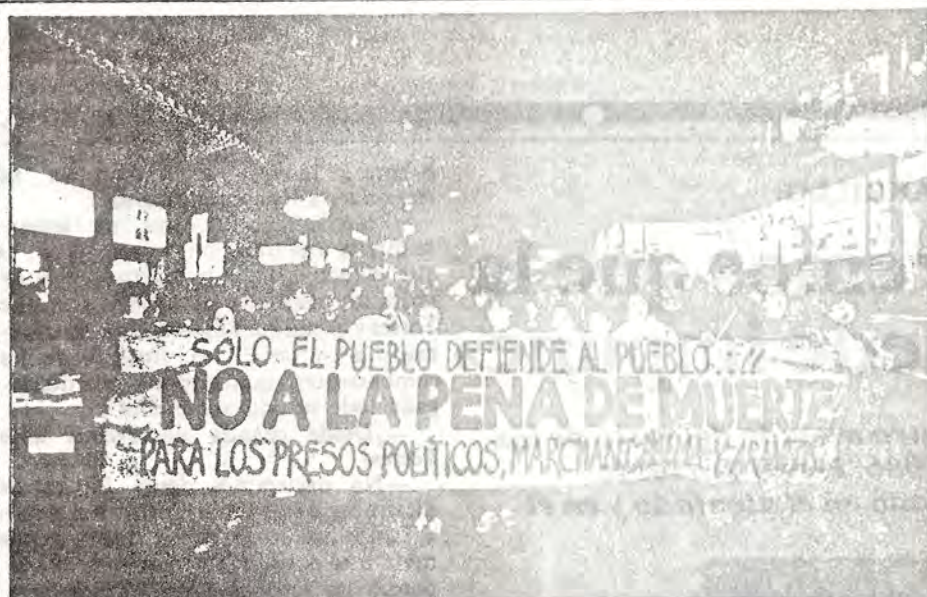
—¿No hay posibilidad de que termine el aislamiento?

—Gendarmería no puede hacer nada porque es una orden de Torres. Hace un mes mi abogado pidió el fin del aislamiento y contestó que no.

«Yo estoy convencido de que la acción represiva de la fiscalía contra los presos políticos, como los allanamientos, las amenazas y los hostigamientos, no se van a terminar pidiendo o rogando, sino que cuando los PP seamos capaces de resolver nuestros problemas de unidad y prioricemos nuestros objetivos comunes y luchemos por ellos, con la ayuda de las organizaciones sociales y de masas. Porque a todos nos preocupa la actitud conciliadora y, hasta cierto punto, negociadora de ciertas cúpulas políticas en relación a los derechos humanos. Creo que a todos ellos debe quedarles bien claro que serán responsables de lo que pase en esta materia, especialmente si la represión queda impune».

«Como presos políticos no permitiremos que los casos de los desaparecidos, ejecutados, exiliados, presos y torturados no sean expuestos a la realidad y queden sin castigo».

ALEJANDRA MIRANDA



El mitin realizado a mediodía del jueves 23 en el frente de la Biblioteca Nacional

su superior jerárquico. Y va a estar en su cargo mientras sus fallos sean 'buenos' para ese superior".

Garretón indica otra paradoja: "El juez militar es un general y la sentencia que él dicta es revisada por un coronel. Así, el coronel tiene que resolver, por ejemplo, si el general cometió falta o abuso en tal o cual fallo...". El abogado también alude a la modificación de la Corte Marcial efectuada durante el actual Régimen. "Su composición era hasta el 30 de abril de 1977 la siguiente: un auditor del Ejército en retiro y dos auditores en servicio activo (un general de la FACH y uno de Carabineros), más dos ministros civiles elegidos cada año por la Corte de Apelaciones mediante sorteo. El Código decía que el miembro del Ejército sería inamovible, al igual que los ministros civiles. La Ley 1.769, que modificó esto, estableció que el auditor en retiro sería reemplazado por un Coronel de Justicia del Ejército en servicio activo, con lo cual perdió la inamovilidad. Es decir, hoy Pinochet puede remover a tres de los cinco Ministros de la Marcial".

El abogado apunta además a la norma de los pactos internacionales que señalan que uno debe ser juzgado por un tribunal imparcial. "Hay ejemplos dramáticos que hablan de la violación a esto en el Chile post-73. Puedo citar sentencias en que se aplicó pena de muerte y en las cuales queda claro que los agentes del Régimen basaron sus dictámenes en el anticomunismo".

Cita uno de los ejemplos: "Sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Melipilla, el 24 de diciembre de 1973. Se aplicaron dos penas de muerte por el delito de 'porte de armas con el propósito o tentativa de asaltar la Cuarta Comisaría de Carabineros de Melipilla con fines marxistas'. Esta sentencia fue dictada por quien dijo ser juez militar —porque no lo era—: Manuel Contreras".

Otra norma violada se refiere a la presunción de inocencia del inculcado hasta que no se pruebe su culpabilidad. "En Chile hemos visto durante años que el parte inicial, la denuncia de fojas uno, pasa a ser en definitiva la sentencia condenatoria. El resto del proceso son meros trámites. Más aún, el que el acusado sea 'marxista' es ya casi una presunción de culpabilidad".

El principio que señala que una confesión sólo es válida si es hecha sin coacción también se ha violado en forma sistemática, según Garretón. "Las quince personas con penas de muerte fueron torturadas e incomunicadas, que es otra forma de coacción que sancionan los pactos internacionales. También éstos expresan que nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable. Y el trato que se da a los detenidos políticos busca justamente eso".

Finalmente, el abogado que defendió a opositores en más de cien Consejos de Guerra después del Golpe Militar, se refiere al papel que en un sistema tan arbitrario puede jugar el abogado defensor. "Es verdad que se trata de tribunales absolutamente parciales; es verdad que nunca en esos Consejos de Guerra logramos imponer la verdad del caso, este siempre fue condenado. Sin embargo, es también verdad que siempre algo obteníamos: desde algún atenuante o al menos el sembrar la duda en los jueces militares, lo que muchas veces significó que aplicarían una pena menor. Y creo que esa es la tesis correcta: no dar a la parte acusadora toda la ventaja". Al respecto, añade: "El papel jugado por abogados como Insunza en el 'Caso Urzúa' es una prueba de esto: gracias a una defensa inteligente y creativa se logró salvar hasta ahora la vida de esas tres personas. Ese es el punto central".

El presidente del "Comité de Juristas por Chile", Rafael Agustín Gumucio,

señala que en la difícil labor que ejercen los abogados de presos políticos no debe dejarse solos. "Si queremos evitar un genocidio pseudo legal, en conformidad con la verticalidad del mando, debemos retomar este problema de la pena de muerte con energía, movilizándolo a las organizaciones sociales y en especial a la Iglesia Católica", señala.

El abogado Jorge Mera toca otro punto crucial. "Los delitos por los que hoy se condena a muerte a Palma, Araneda y Marchant no tenían dicha pena antes del Golpe Militar y todos sabemos que está prohibido crear nuevos delitos a los que se pueda aplicar la pena de muerte". Indica que la pena de muerte debe ser abolida "porque viola de la manera más categórica, definitiva e irreparable el derecho a la vida". "Si en la historia del hombre", agrega, "se han ido aboliendo penas atroces como la tortura, la mutilación, no es porque no hayan sido eficaces —¡caramba que sí podrían serlo!— sino porque las razones utilitarias han cedido paso frente al respeto a los derechos humanos". Por su parte, el abogado de la Vicaría de la Solidaridad Humberto Lagos expresa que "el mero disenso respecto de la aplicación de la pena de muerte es antecedente suficiente para abolirla".

Como se sabe, en la historia de Chile nunca se ha aplicado esta penalidad a procesados por delitos políticos. Los entrevistados aludieron a ejemplos concretos: en el caso del asesinato del Comandante Araya Peters edecán del Presidente Allende, por parte de un comando de 'Patria y Libertad', los culpables fueron condenados a penas de tres años y un día y finalmente indultados. Algo similar ocurrió en el caso de los inculcados por el homicidio del general René Schneider, que también fueron amnistiados. La actual Dictadura Militar parece dispuesta a violar esa tradición sin pensar que un cristiano, como señala el abogado Humberto Lagos, "opta por morir por lo que se ama y no matar por lo que se cree".

PATRICIA COLLYER C.

Los ministros del fallo

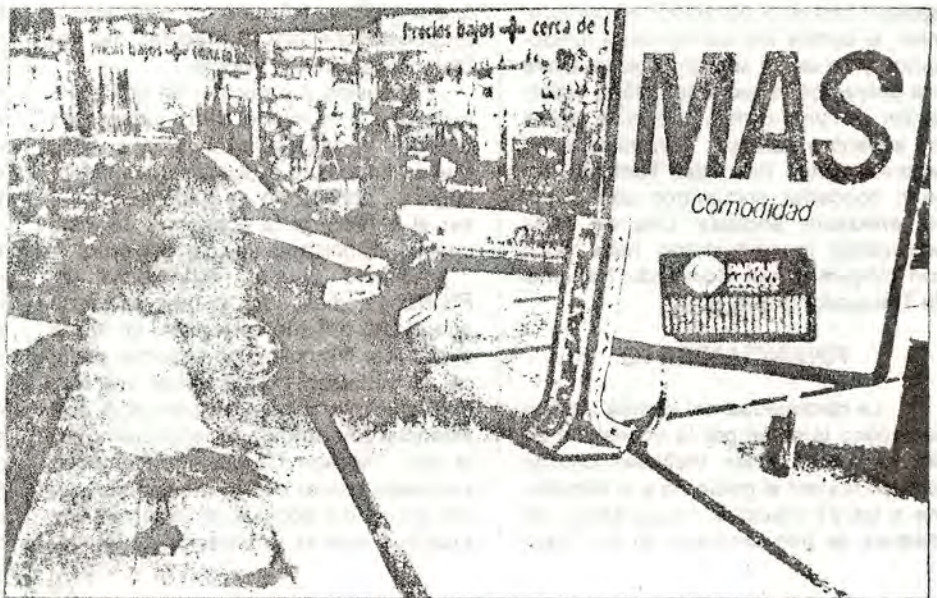
La actual Corte Marcial está integrada por tres miembros de las FFAA en servicio activo y dos ministros civiles, uno de los cuales ejerce de Presidente del Tribunal. Los magistrados que vieron la apelación de la pena de muerte de Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda —y por ende, quienes deben dictar fallo— son los siguientes:

- Enrique Paillás, Ministro de la Corte de Apelaciones y Presidente de la Corte Marcial.
- Luis Correa Bullo, Ministro de la Corte de Apelaciones.
- Joaquín Eribbaum, representante del Ejército.
- Jimena Márquez Peredo, representante de Carabineros.
- Adolfo Celedón Sandoval, representante de la FACH.

Las 21 medidas de la oposición

Acuerdo contra la "ley del chorreo"

Con el nombre de Compromiso Económico y Social de la Campaña por el No, quince partidos políticos opositores se encuentran promoviendo un conjunto de medidas susceptibles de aplicar una vez reinstaurada la democracia en Chile. La amplia gama de firmantes —desde los demócratacristianos a los socialistas de Almeyda— aclararon en su oportunidad que este no es un programa de gobierno, sino "una fórmula para garantizar la gobernabilidad del país, una vez terminada la dictadura".



Consumo de los sectores acomodados:
en la mira de los que proponen una distribución más equitativa.

La previa concertación de los partidos en un Comando por el No favoreció la gestación del compromiso económico y social. Las coincidencias en el plano político también se expresaban en lo económico y varias de las colectividades ya habían hecho avances sobre los puntos que confluyeron en un documento común (ver recuadro). Con esta base se creó un comité técnico integrado por representantes de los distintos grupos. Los borradores que éste elaboró pasaron a la revisión de los responsables de los quince partidos. Así se llegó a las 21 medidas que el conglomerado está dispuesto a poner en práctica cuando los militares dejen el gobierno.

Los partidos firmantes —Radical (Silva Cimma), Humanista, Democracia

Cristiana, Mapu, Izquierda Cristiana, Radical (Luengo), Mapu Obrero y Campesino, Liberal Republicano, Social Demócrata (Navarro), los Verdes, Usopo, los Socialistas (Núñez, Almeyda y Mandujano) y Padena— explican en la Introducción del compromiso que se concertaron "para impulsar y hacer realidad un conjunto de objetivos y aspiraciones destinados a atender los problemas más angustiosos que enfrenta el pueblo de Chile".

Para conseguir estos fines se comprometieron a impulsar políticas económicas específicas, "independientemente del rol, participación o alianzas de gobierno que eventualmente cada uno asuma en el futuro del régimen democrático".

La idea de elaborar un compromiso económico y social respondió, según Edgardo Boeninger, uno de sus gestores, a la necesidad de "dar un contenido positivo al no en el plebiscito", frente a las amenazas sobre caos formuladas por el gobierno. Carlos Ominami, otro de los mentores, señala que "en la izquierda había conciencia de que los compromisos políticos quedaban trancos si no había un acuerdo de este tipo".

La incógnita sobre la economía en una futura democracia ya había sido respondida, en parte, en documentos de los distintos partidos y en estudios de instituciones opositoras tales como Crepian, Vector y Avance. Estas propuestas sirvieron de base a la comisión

que se formo para estudiar el acuerdo.

En la comisión preparatoria participaron representantes de los distintos partidos firmantes, entre otros, Edgar Boeninger (DC), Tomás Hirsch (Partido Humanista), Carlos Ominami (Partido Socialista-Núñez) y Luciano Valle (Partido Socialista Almeyda). Paralelamente trabajó un comité pluripartidista de economistas encargado de afinar los detalles técnicos. Después de varios borradores, que fueron analizados al interior de cada colectividad, se llegó a la propuesta que se dio a conocer el 10 de mayo.

El resultado final, según Boeninger, "es un documento moderado y responsable". Y a juicio de Luciano Valle, "una respuesta humana a los graves problemas que ha creado el régimen militar".

El trabajo, en todo caso, no se ha agotado con la publicación del compromiso: el comité técnico continúa funcionando y se reúne semanalmente. Entre sus proyectos inmediatos está la elaboración de una cartilla didáctica sobre los acuerdos para ser distribuida entre organizaciones de base. También desean concertar encuentros con distintas entidades sociales. Una de estas entrevistas la sostuvieron hace poco con dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT).

FINANCIAMIENTO

La continuidad del comité técnico se explica también por la necesidad de dar respuesta a las múltiples críticas formuladas por el gobierno y el oficialismo a las 21 medidas. Hasta ahora los ataques se han centrado en dos fren-

tes: restar seriedad al documento —señalando que es sólo una "siembra de ilusiones", que no tiene financiamiento y que provocará inflación—, y comparar la propuesta con las 40 medidas del gobierno de la Unidad Popular.

Reacios a participar en una polémica de cifras más o menos, los técnicos opositores explicaron a APSI que es imposible despejar todas las incógnitas porque no se sabe cuál va a ser el estado de la economía del país cuando los militares dejen el gobierno.

Alvaro García, economista del PS-Núñez, dice que "si bien es cierto que el año pasado se registró un fuerte excedente financiero en el sector público, la situación puede variar una vez que concluya la costosa campaña presidencial emprendida por el gobierno este año". Agrega García que "tampoco se puede contar con la mantención del alto precio del cobre y no sabemos con exactitud cuál es la situación de la eco-

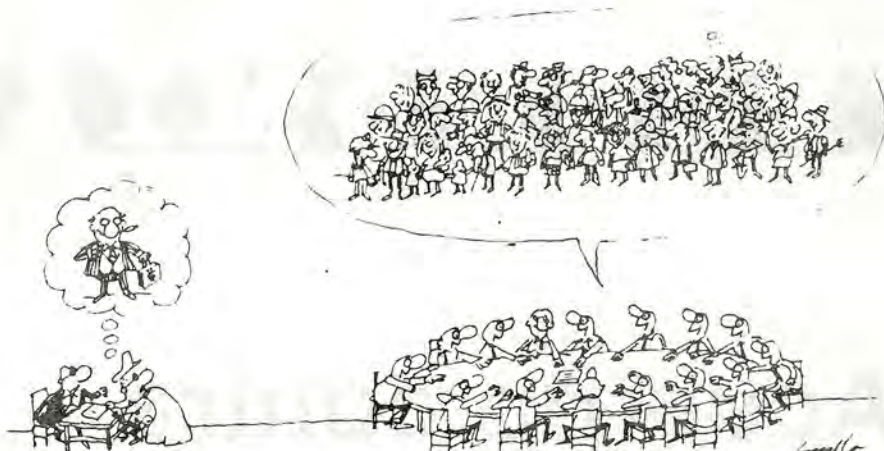
nomía en general, porque contamos solamente con los datos oficiales y algunos de éstos no nos parecen confiables".

Otro factor a considerar en la eventual materialización del compromiso opositor, es que el mayor o menor énfasis en algunos de sus puntos serán determinados por el tipo de alianza de gobierno que se forme una vez instaurada la democracia.

Lo que sí está claro —y en eso hay consenso— es que las medidas de emergencia (sobre todo en el ámbito del poder adquisitivo) destinadas a ayudar a los sectores más pobres deberán aplicarse de inmediato.

Para conseguir los recursos, dicen los economistas, bastaría con modificar tres aspectos del actual esquema económico: la revocación de la reforma tributaria de 1984, la renegociación de la deuda externa y la redistribución del gasto público.

En el ámbito tributario, si se retornara a la política de impuestos que existía hasta 1984, el fisco recuperaría un equivalente al 1,5 por ciento del PGB: "la reforma impuesta ese año significó disminuir las obligaciones de las personas y entidades que perciben altos ingresos en alrededor de 300 millones de dólares", dijo a APSI Ricardo French-Davis, de Cieplan. En materia de remuneraciones los economistas calculan que la reimplantación del antiguo sistema tributario afectaría a quienes ganan desde 300 mil pesos hacia arriba. En cuanto a la deuda externa, si se disminuye el servicio de los intereses el Estado podría ahorrar un monto similar al 4 por ciento del PGB. Finalmente, en materia de gasto público se podría recuperar entre un 1 y 4 por ciento del producto. Los opositores señalan que el presupuesto de Defensa subió de un 3 por ciento del PGB en los años 70 a un 8 por ciento en la actualidad y propo-



El compromiso opositor

1. Reducción de la cesantía.
2. Aumento del ingreso mínimo.
3. Reajuste de las pensiones y de la asignación familiar.
4. Mantención del poder de compra de los salarios y freno a la inflación.
5. Sustitución de la Unidad de Fomento.
6. Regulación de las tarifas de agua y luz.
7. Seguridad social solidaria.
8. Protección a la seguridad personal y apoyo a la rehabilitación social.
9. Plenos derechos para la mujer.
10. Atención a los problemas de los jóvenes.

11. Desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología.
12. Mejoras a la salud pública.
13. Construcción de viviendas para todos.
14. Reforma a la legislación laboral.
15. Apoyo a la iniciativa empresarial.
16. Fomento a las cooperativas, a la pequeña empresa y a las empresas de trabajadores.
17. Dignificación del campesinado.
18. Ampliación de la red social.
19. Fortalecimiento de los colegios profesionales.
20. Protección del medio ambiente.
21. Reprogramación de las deudas acumuladas.

nen bajarlo al menos en 2 puntos.

La suma de estos tres factores significaría una disponibilidad adicional de unos 1.900 millones de dólares. El cálculo del funcionario del Ministerio de Hacienda, Gerardo Jofré, para el financiamiento de las 21 medidas es de 400 millones de dólares. Así, los firmantes del compromiso podrían cumplir con creces uno de sus objetivos centrales: no gastar más de lo que se tiene.

IVA DISCRIMINATORIO

Aparte de lo señalado, en los distintos partidos se barajan otras ideas para resolver los problemas económicos más urgentes. Ricardo Ffrench-Davis postula que una tarea prioritaria es la de garantizar el poder de compra de los asalariados:

García.

Para mejorar la distribución de ingresos, el vicepresidente del Partido Humanista, Tomás Hirsch, propone medidas tales como tarifas de servicios públicos (agua, luz) diferenciadas entre los distintos sectores sociales, de modo que las personas que reciben mayores rentas paguen más. También sugiere un Impuesto al Valor Agregado (IVA) discriminatorio, rebajando el correspondiente a los productos de consumo básico y aumentando el de los bienes suntuarios. "El diez por ciento más rico de la población chilena consume cerca del 40 por ciento del total de bienes disponibles", señala el dirigente. Y añade que "si ellos pagan más habrá una redistribución afectiva de ingresos, sin inflación adicional".

Un punto poco claro hasta ahora

cilitar el pago de los compromisos mediante un subsidio o préstamos, similar al que se le dio a los bancos en 1985; con la diferencia de que el costo de esta medida sería muy inferior.

"No todas las medidas tienen un costo en dinero", agrega Hirsch, "hay algunas que simplemente involucran un cambio en el funcionamiento de estructuras". Es el caso del sistema previsional, "porque actualmente más que las ganancias para los cotizantes lo que se busca es el lucro de las administradoras, cuyos dueños están percibiendo gigantescas utilidades", acusa el dirigente humanista. Cambios profundos se postulan también en la legislación laboral, procurando darle un mayor poder de negociación a los trabajadores.

Aunque el Compromiso Económico y Social de la Campaña por el No

busca garantizar los derechos económicos básicos a los sectores más postergados, también considera la situación de los empresarios, en especial la de los pequeños y medianos que han sido duramente afectados por la aplicación del modelo económico de mercado.

No obstante, algunos de los economistas consultados precisaron que eran partidarios de legislar sobre las tasas de ganancias de ciertos sectores productivos y sobre transferencias de empresas estatales en condiciones poco claras (el caso de la Compañía de Teléfonos al grupo Bond, por ejemplo).

En términos generales, el sector empresarial se beneficiaría —en el marco del compromiso opositor— con una mayor inversión estatal que debería

acelerar el crecimiento del producto.

En cuanto al sector agrario, se piensa que el énfasis debe estar en el apoyo técnico y financiero a los pequeños propietarios. A juicio de Ffrench-Davis, "debería modificarse además el sistema de tributación de este sector".

De lo que se trata, concluyen los gestores del compromiso, es "cambiar una economía de guerra por una de paz". Y de revertir el cauce actual de la participación, ampliando la igualdad de oportunidades y la distribución de los recursos.

Patricia Moscoso



Familias de bajos ingresos: la prioridad del programa opositor.

—El sueldo mínimo actual es un 44 por ciento menor que el de 1981. La propuesta de aumento del ingreso mínimo fluctúa, en los distintos cálculos que se han hecho, entre los 20 mil y 25 mil pesos.

Sin embargo, la familia chilena tipo, compuesta por dos adultos y dos niños, necesitaría para subsistir cerca de 40 mil pesos. Según los expertos, en cada familia trabajaría una persona a tiempo completo y otra a media jornada. "Con esos sueldos más un subsidio podría asegurarse la atención de las necesidades básicas del núcleo familiar de los estratos bajos", sostiene Alvaro

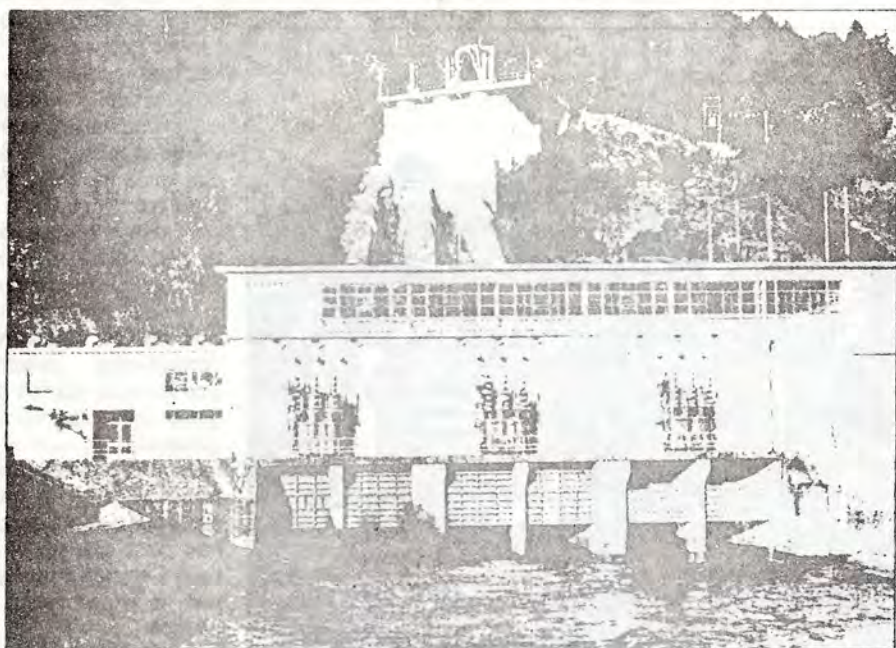
es el de la sustitución de la Unidad de Fomento (UF) como instrumento de reajustabilidad.

Algunos piensan que más que la UF en sí, el problema es su forma de aplicarlas, porque mientras éstas aumentan día a día los sueldos permanecen estancados. Otros proponen modificar el mecanismo de reajustabilidad y también hay quienes dicen que hay que eliminarlas de plano. Las proposiciones van desde el cambio de la UF con reajuste diario por un mecanismo de reajustabilidad trimestral, hasta incentivos para acelerar el pago de las deudas. También se piensa que el gobierno podría fa-

Corfo

En el rollo de las privatizaciones

El proceso de privatizaciones que está impulsando la corporación de Fomento de la Producción (Corfo) abre varias interrogantes sobre el futuro económico del país, porque históricamente esa entidad había constituido una importante fuente de ahorro e inversión que ahora se pone en tela de juicio, si se considera que las privatizaciones están favoreciendo a numerosas transnacionales y los recursos que obtiene no tienen destino claro.



Generación eléctrica: una de las antiguas preocupaciones de la Corporación de Fomento.

El plan de inversiones de la Corfo para este año contempla recursos de 111 millones de dólares. Este dinero financiará cerca de 1.600 créditos, además de casi 600 operaciones financieras que estarán a cargo del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec).

De los 111 millones de dólares, 83 millones corresponden al programa Corfo-BID II; 13,5 millones al programa Corfo-Banco Mundial; 3,5 millones a re-colocación de préstamos del programa BID I; 5 millones al programa Banco Mundial-Banco Central y sólo 6 millones de dólares provienen de los fondos propios de Corfo.

En este programa de inversiones llama la atención el escaso aporte de la entidad estatal, considerando los fuertes ingresos que percibe por el lado de las utilidades de las empresas filiales y por la venta de activos.

En 1987 recaudó 35.812 millones de pesos—alrededor de 146 millones de dólares— por concepto de utilidades obtenidas por sus filiales y por las empresas en que participa como accionista minoritario.

Los ingresos que provinieron de la venta de empresas ascendieron a 35.000 millones de pesos, cifra superior a los 29.848 millones de pesos que generaron las ventas en 1986.

Desde que se inició la segunda ola privatizadora del régimen, en 1985, no ha aparecido ninguna empresa que haya sido creada por Corfo sobre la base de lo recaudado. De ahí surgen las suspicacias sobre el destino de los dineros, porque en ese tiempo el régimen—respondiendo a los críticos— prometió que con tales ingresos se harían nuevas inversiones. Sin embargo, se sabe que esos dineros van a parar a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, donde "lo más probable", estiman algunos, "es que se conviertan en gastos corrientes de la nación". Héctor Donoso, miembro del Consejo Metropolitano del Colegio de Ingenieros, comentó a APSI:

—Nadie sabe qué se ha hecho con esos dineros. Lo único que se constata es que el 2,5 por ciento del presupuesto de 1986 fue cubierto con esos fondos y que aumentó al 6 por ciento en el de 1987. Por eso, mucha gente piensa que parte de estos recursos han ido a parar a la campaña de Pinochet.

Los dirigentes políticos Ricardo Lagos (Partido Por la Democracia) y Andrés Zaldívar (Democracia Cristiana), coordinadores de la campaña por el no, denunciaron el volumen de los gastos publicitarios del régimen. La semana pasada Zaldívar señaló que durante el primer trimestre de este año el gobierno gastó 3 millones de dólares en propaganda.

El asunto fue puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República para que investigue el origen de esos recursos fiscales. El contralor, Osvaldo Iturriaga, en entrevista concedida a *El Mercurio* reconoció que "sería ilegítimo que con recursos del Estado se hiciera una campaña pública en favor de una determinada persona". Agregó que se estaba haciendo un estudio jurídico sobre la legalidad de esos gastos.

ESTADO DEBIL

Aparte del interés por conocer el destino de los dineros recaudados por Corfo, existe preocupación por el impacto futuro que tendrá la política de privatizaciones que lleva adelante la Corfo. Manuel Marín, de la Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (Cieplan), señala:

—Entre los efectos más serios e inquietantes está el riesgo que se introduce sobre la capacidad de crecimiento futuro del país, al no asegurar que la importante contribución que las empresas públicas hacen al ahorro nacional se proyecte en el tiempo.

El economista sostiene que si se desea crecer en un 5 por ciento anual, se necesitaría una inversión del 20 por ciento del PGB (producto geográfico bruto) y ésta llegó, excepcionalmente, al 16,3 por ciento el año pasado. Dice Marfán que "desde 1982 hasta ahora la capacidad productiva del país ha crecido únicamente en 1,7 por ciento anual".

Este panorama motiva la interpretación que el sociólogo Patricio Rozas, miembro del Comité de Fiscalización del Partido Por la Democracia, hace del acelerado proceso de privatización que lleva adelante la Corfo:

—Creo que hay un objetivo político preconcebido para impedir cualquier gestión económica en un gobierno democrático. Se trata de dejar un Estado débil, de menor tamaño, y sin fuentes de recursos, incapacitado para tomar

grupos económicos, los cuales compraron primero los bancos y con los recursos de éstos adquirieron otras empresas. Donoso explica:

—Esa primera ronda de privatizaciones terminó con el desastre financiero de enero de 1983 y desde entonces surge con fuerza el desmesurado endeudamiento externo que hoy aflige al país. La segunda ronda se inició en 1985, cuando se incluyó a las empresas estratégicas del Estado. La Corfo ya había renunciado a su rol de fomento para el que fue creada.

Por el contrario, se convirtió en salvaguarda de los malos negocios del sector privado, llevando a la práctica el llamado capitalismo popular. Con el propósito de diluir las voluminosas deudas de los grupos económicos, la Corfo tomó a su cargo bancos, AFP y otras em-

quien ocupó la jefatura del Departamento de Industrias de la Corfo entre 1966 y 1970, recuerda con nostalgia aquella época:

—Era un organismo dinamizador del proceso industrial y poníamos énfasis en la cosa tecnológica. Esta era la principal exigencia, en el sentido de favorecer todos los proyectos que incluyeran desarrollo de tecnologías. En este momento la Corfo me parece algo así como un banco, pero más difícil de entrar allí que, incluso, a una institución financiera.

Eduardo Simián, ex ministro de Minería en el gobierno de Frei y gerente de producción de ENAP hasta 1954, sostiene que desde su creación en 1939 —luego del terremoto de Chillán y cuando las secuelas de la gran depresión mundial aún repercutían en el país— "la Corfo vivió desarrollando proyectos para la creación de nuevas empresas en sectores que entonces se estimaban como más ventajosos para la economía nacional".

De ese pasado fructífero de Corfo, el ingeniero y ex ministro de Coordinación Económica Raúl Sáez, distingue dos períodos:

—Entre 1940 y 1955 fue cuando la Corporación trabajó intensamente en el desarrollo interno del país, y desde 1955 a 1970 fue cuando comenzó a mirar hacia afuera y se preocupó de ampliar la base para las exportaciones, con el desarrollo de actividades que significaron la integración de la economía chilena con la economía mundial. Ahora yo no sé lo que está haciendo. Me parece que nada.

Para muchos especialistas parece incomprensible el papel disminuido que presenta hoy día la Corfo, "tan alejado de su rol de fomento a la producción". Igualmente incomprensible resulta "la glorificación que este gobierno hace de algunos éxitos que se atribuye, por ejemplo, en el campo de las exportaciones y que son producto de lo que se planificó y se llevó a cabo en los gobiernos democráticos", dice Sáez.

La Corfo de hoy día no siempre está dispuesta a entregar información sobre sus actividades, tal vez porque las mismas dejaron de ser lo que eran, y en cambio, se enredaron en el modelo de mercado que se declara enemigo a muerte de la iniciativa estatal. Eso explica por qué las privatizaciones que lleva a cabo siempre han estado rodeadas de un aire misterioso que alienta las dudas de los observadores críticos. Especialmente de aquellos que conocieron de cerca lo que hizo Corfo por el desarrollo del país. *

Elena Gaete



Raúl Sáez



Eduardo Simián

cualquier decisión de política económica. Yo no sé por qué los empresarios chilenos que apoyan las privatizaciones todavía no se han dado cuenta de que todas estas empresas públicas, traspasadas a transnacionales fundamentalmente, comprarán materias primas en sus casas matrices o importarán desde donde les resulte más económico. Los proveedores chilenos perderán mercados y ése es un peligro bastante cercano.

A fines de 1973 la Corfo controlaba 507 empresas, de las cuales diez eran bancos. En la primera etapa privatizadora se vendió la mayor parte de estas empresas, "al 70 por ciento de su valor patrimonial", dice Héctor Donoso. Fue entonces cuando aparecieron los

presas que fueron propiedad de estos conglomerados, los capitalizó y el paso siguiente fue venderlos mediante créditos blandos.

LA COSA TECNOLÓGICA

Según Eduardo Arriagada, presidente del Colegio de Ingenieros, "Corfo también era una institución de apoyo a través de estudios que señalaban los lugares más interesantes para la inversión. Combinó sus esfuerzos con el de privados en proyectos tales como Maderco".

Producto de esta labor nacieron Endesa en 1944, CAP en 1946, ENAP en 1950 y Iansa en 1956. Mildo Martini,

